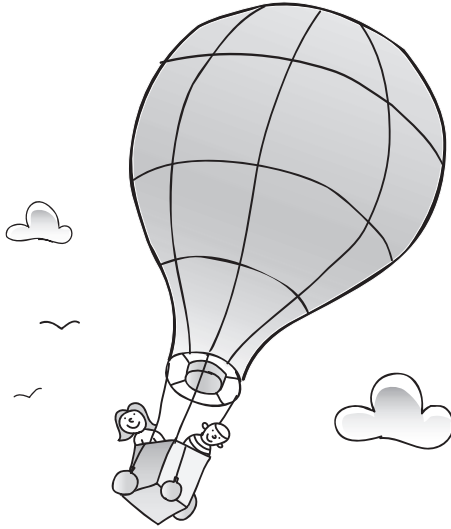


El Centro Regional de Los Tres Condados

# Las Opciones Residenciales

Una guía a las Opciones Residenciales la Comunidad  
para los Adultos con Dishabilidades  
del Desarrollo y sus Familias.





***“Personas con discapacidades del desarrollo vivirán la vida como miembros completos y activos de su comunidad.”***

-LA VISIÓN DEL TCADD/TCRC

De acuerdo con nuestra visión, nuestro centro “el aumento de la calidad de la vida” el valor, los derechos civiles, y las prioridades de la Acta Lanterman, el Centro Regional de Los Tres Condados:

*Da la preferencia alta a esos apoyos y servicios que permitirían a menores con discapacidades del desarrollo a vivir con sus familias, los adultos con discapacidades del desarrollo a vivir tan independientemente como sea posible en la comunidad, y todos consumidores a actuar recíprocamente con personas sin discapacidades en maneras positivas y significativas. (La Norma del TCRC 5100: La Filosofía y Los Estándares Generales)*

Creemos que los adultos con discapacidades del desarrollo deberían vivir en la residencia de su elección — con sus familias, con amigos, o solos — y participar en actividades de su elección: — el trabajo, ser voluntario, la educación, o socializando. Procuramos ayudar las personas tener las relaciones significativas con amigos y sus compañeros de trabajo, para que ellos sean vistos como miembros valiosos y contribuidores de sus comunidades.

Escogiendo donde vivir es una decisión importante, pero puede ser una decisión difícil de hacer equilibrando las ventajas de las opciones diferentes. Esta guía contestará muchas de las preguntas que usted y su familia probablemente tienen acerca de los arreglos del viviente. Hemos incluido también otros recursos, que pueden ayudarle a usted a hacer su decisión.

Leyendo esta guía, sin embargo, es sólo el principio. Usted necesitará hablar y trabajar con los miembros de la familia, con los amigos, con su coordinador de servicio, y con otra gente en la comunidad para hacer su visión una realidad.

James L. Shorter,  
Director Ejecutivo

# LA TABLA DEL CONTENIDO

## Qué Debe de Hacer Si Usted Esta Pensando en Cambiar Su Arreglo Viviente:

Hablar con su Coordinador del Servicio .....	1
Que es la Planificación Centrada en el Individuo? .....	1
Que es el Círculo de Apoyo? .....	1
Los que creemos .....	1

## Las Opciones Residenciales:

Qué es un “arreglo del viviente” .....	2
Con su familia .....	2
Viviendo por si mismo en el Viviente Independiente o Apoyado .....	3
En una facilidad licenciada del cuidado de la comunidad .....	3
En un hogar adoptivo o adulto de familia .....	4
En una facilidad con el cuidado especial de la salud o servicios de habilitación .....	4
¿Quién paga por mis arreglos vivientes? .....	5

## Escogiendo Sus Opciones:

¿Cómo escojo un proveedor de servicio del viviente apoyado .....	8
Cómo escojo una facilidad licenciada del cuidado de la comunidad, un hogar adoptivo, o una facilidad que proporciona el cuidado especial de la salud o servicios de habilitación .....	11
Cuales son mis derechos? .....	13
Que debo de hacer si no estoy satisfecho con los servicios que recibo Alojamiento .....	14

## Los Recursos de Alojamiento Asequible ..... 16 |

## Apéndices

Hoja de trabajo cuando este escogiendo un proveedor de servicio del viviente apoyada ..	21
Hoja de trabajo cuando este escogiendo una facilidad .....	17



# Qué Debe de Hacer si Usted Esta Pensando en Cambiar Su Arreglo Viviente

## Hable con su Coordinator de Servicio

Haciendo los cambios en el arreglo viviente es un paso grande. Pero usted no tiene que hacer esa clase de decisión importante solo. Asi que, si usted esta pensando de cambiar su arreglo viviente, sería una idea buena hablar con su coordinador del servicio del TCRC: Su coordinador del servicio trabajará con usted para crear un Plan Individuo del Programa(IPP).



## ¿Qué es la Planificación Centrada en la Persona?

La Planificación Centrada en la persona es un proceso que le ayuda a mirar a sus esperanzas y sueños para el futuro y resolver el apoyo que usted necesita de la familia, de los amigos, de la comunidad, y de las organizaciones del servicio. Su Plan Individuo del Programa (IPP) listará los pasos que usted necesita tomar para ayudarlo a lograr sus sueños.

**¡Recuerde:** El plan comienza con pasos pequeños! ¡Usted no tiene que hacerlo todo inmediatamente!

Lo mejor de todo, usted no lo tiene que hacer por si mismo. Hay todas clases de personas que apreciarían ayudarlo a lograr un futuro bueno. La meta del Plan Individuo del Programa deberá construir un círculo de personas que estan interesadas en ayudarlo a lograr sus sueños. Llamamos a esas personas que estan interesadas su “Círculo de Apoyo.”

## ¿Qué es un Circulo de Apoyo?

Un Círculo de Apoyo se compone de la persona focal (que es usted!) y quizás incluya a los miembros de la familia, los vecinos, los amigos, el empleador, los maestros, proveedores de servicio y su coordinador de servicio del centro regional. De hecho, puede incluir cualquier persona que usted invite a ser un miembro.

## Lo Qué Nosotros Creemos

1. Una parte de crecer y madurar es cambiar las cosas acerca de nosotros mismos y acerca del mundo alrededor de nosotros. Su visión lo debe desafiar para crecer. Aun, cuando usted planea su visión, sea honesto con usted mismo. Y sea práctico.

¡Si su voz cuando canta suena como ñas en un pizarron, entonces probablemente no es una opción verdadera para usted llegar a ser un cantante de música country! Pero quizá usted podría tener una colección de cintas de música country y aprender el baile de la línea. ¡Y quizá enseñar aún a sus amigos!

Si su único ingreso es SSI, entonces probablemente no es una opción que usted viva en un apartamento o casa solo. Pero quizá usted podría vivir en un apartamento o casa con un compañero para compartir los gastos.

2. La planificación de su visión no es cosa de una vez y para-toda. Su visión cambiará probablemente con el tiempo, cuando usted aprende más acerca de usted mismo, acerca de sus esperanzas, acerca de sus talentos, acerca de sus necesidades, y acerca de sus responsabilidades.





## Las Opciones Residenciales

---

### ¿Qué es un “arreglo viviente”?

Es donde, cómo, y con quien usted vive.

Usted es un adulto. Usted hace probablemente muchas de sus propias decisiones. Una de esas decisiones es de escoger donde vivirá. Cuando lleque a hacer esa elección, usted tiene muchas opciones de donde escoger. Usted podría escoger de vivir:

- 1. Con su familia.**
- 2. Por si mismo, lejos de su familia, con los servicios y los apoyos que le ayudan (llamamos esta opción el “viviente apoyado”).**
- 3. En una facilidad licenciada del cuidado de la comunidad con otros adultos con discapacidades del desarrollo.**
- 4. En un hogar adoptivo u hogar adulto de familia.**
- 5. En una facilidad que proporciona el cuidado especial de la salud o servicios de habilitación — si usted los necesita.**

Esas son por lo menos cinco opciones. Pero realmente son más, porque cada opción tiene opciones. Tomemos una mirada más cerca . . .



### **1. Con su familia. . .**

Si usted es un adulto con necesidades especiales, el centro regional le puede ayudar a encontrar los servicios y los apoyos para ayudarlo a vivir una vida significativa y productiva. Como la mayoría de los adultos que servimos, usted probablemente tiene un trabajo, va a la escuela, toma parte en algún tipo de actividad por el día, o es voluntario. Y si no, su coordinador del servicio del centro regional esta solamente tan lejos como una llamada por teléfono. Su coordinador del servicio le puede ayudar a encontrar el trabajo o las escuelas.

Si usted tiene las necesidades especiales de la salud, el centro regional puede ser capaz de arreglar por el cuidado de enfermera para ayudarle a permanecer en casa.

Si usted apreciaría aprender las habilidades que lo harán más independiente mientras usted vive todavía con su familia, nuestro centro regional puede ser capaz de arreglar por la instrucción de habilidades del viviente independiente para que usted pueda aprender todas clases de cosas importantes, tal cómo presupuestar su dinero, cómo ir de compras, o cómo usar el sistema de autobús para viajar hasta que usted decida salirse del hogar por si mismo.



## 2. Solo en el Viviente Independiente o Apoyado . . .

Muchas personas escogen donde y con quien quieren vivir. Ellos deciden qué hacer y cuando hacerlo. Ellos cambian un hogar, en un lugar que ellos aprecian realmente. Muchos adultos con dishabilidades del desarrollo quieren las mismas cosas. Si usted escoge el viviente independiente o apoyado como su arreglo de vida, usted vivirá en su propio hogar - si es un apartamento o la casa que usted posee, arrienda, o alquila. Usted vivirá por si mismo o con otra persona que usted escoga. Y, usted decidirá si vivirá independientemente sin apoyos o recibir los apoyos que usted quiere y necesita (como preparando el presupuesto, pagando sus cuentas, o cocinando, etc.)

Quizá usted ha tenido miedo de pensar acerca del viviente independientemente porque usted pensaba que lo tendria que hacer todo por si mismo. Aun, todos necesitan algún apoyo para vivir solos.

El apoyo que usted necesita para vivir solo puede ser exactamente lo que los amigos buenos o los miembros de la familia ofrecen uno al otro. Por ejemplo: el transporte a y de la iglesia o synagogue, la ayuda consiguiendo muebles para su nuevo lugar, las lecciones de cocinar, etc. Estos son “apoyos naturales.”

El apoyo adicional puede estar disponible de otras organizaciones, ayuda tal como el servicio del cuidado personal ofrecido por los Servicios de Apoyo en Casa (IHSS). Llamamos esta clase de apoyo “apoyo genérico.”

También, el Centro Regional de los Tres Condados puede arreglar para otros servicios y apoyos inclusive la instrucción o la ayuda en el aprendizaje o desempeñando las habilidades diarias de vivir tal como presupuestando, la planificación de menú, trabajo domestico, etc.

¿Qué clase de apoyo piensa usted que usted necesita? ¿Alguien para ayudarle aprender cómo hacer las compras, cocinar, o para presupuestar su dinero? ¿La ayuda con la planificación de sus citas de doctor? ¿Tiene usted los desafíos físicos (tal como usando una silla de ruedas) para que usted necesite ayuda con transfiriendo, bañandose, y con vestirse?

¡El punto más importante de recordar si usted escoge esta opción es:

**“Usted no está solo!”**

## 3. En una facilidad licenciada del cuidado de la comunidad . . .

Una facilidad del cuidado de la comunidad esta licenciada por el Estado de California para proveer los servicios y los apoyos para adultos con dishabilidades del desarrollo. Si usted escoge vivir en una facilidad del cuidado de la comunidad, en la mayoría de los casos usted estará viviendo con tres a cinco adultos con necesidades especiales. Además, usted puede compartir un dormitorio con otra persona. Los miembros del personal también permanecen en la facilidad para proveer el cuidado y la supervisión. Además de tener comidas proporcionadas, usted recibirá la instrucción y el apoyo en el cuidado por si mismo, en las actividades diarias del viviente, y en otras habilidades basadas en sus talentos y sus necesidades. Usted socializará también y pasará excursiones en la comunidad con los otros residentes.

Hay muchas facilidades diferentes de que escoger. Cada facilidad ofrece algo diferente. Algunos especializan en ayudar los residentes con las incapacidades físicas, con los desafíos de la conducta, o con otras necesidades especiales. Otros enseñan las habilidades del viviente independientemente. Usted tendrá probablemente varias facilidades licenciadas del cuidado de la comunidad para considerar.



#### **4. En un hogar adoptivo o adulto de familia . . .**

Quizá usted apreciaría vivir en una colocación de familia. Algunos hogares son semejantes a las facilidades del cuidado de la comunidad, pero están certificados para servir sólo uno o dos adultos. Estos hogares están bajo la supervisión de las agencias licenciadas de los hogares adoptivos. Si usted escoge esta opción, usted será incluido como un “miembro de la familia” y usted tomará parte en las actividades de la familia. Si usted tiene las necesidades especiales, tal como desafíos del comportamiento o usted necesita más instrucción en las habilidades diarias del viviente, el Centro Regional de los Tres Condados trabajará con la agencia de hogares adoptivos para asegurar que usted reciba los servicios especiales y los apoyos que necesita.



#### **5. En una facilidad que provee el cuidado especial de la salud o servicios de habilitación . . .**

Las Clínicas y las facilidades de Habilitación están licenciadas por el Departamento de Servicios de Salud de California. Esta opción puede ser para usted si usted necesita el cuidado de enfermera, la supervisión progresiva por un doctor, y los servicios de habilitación y terapia disponibles donde usted vive. El personal puede tener la instrucción clínica, de la terapia física, de la terapia profesional, de la terapia del habla, o áreas semejantes.



Generalmente, seis o menos personas viven en una facilidad del cuidado de la salud donde los miembros del personal están de servicio 24 horas al día. Además de los servicios de cuidado y habilitación, usted también recibirá el “tratamiento activo” de la instrucción en el cuidado por si mismo y las habilidades de la vida independiente así como también socializar, pasar excursiones en la comunidad y tomar parte en actividades exteriores.



## ¿Quién paga por mi arreglo viviente?

Permitanos primero discutir algunas cosas básicas:

**SSI/SSP** — Como una persona con una incapacidad, usted califica probablemente por: Ingresos Seguros Suplementarios (SSI)/Programa del Estado Suplementario (SSP), un pago hecho por el gobierno federal y el Estado de California para proporcionar para los costos de las personas con dishabilidades (Si usted no recibe SSI/SSP, pídale a su coordinador del servicio por su ayuda para aplicar por el).

Usted debe usar su SSI/SSP para ayudar a pagar por sus gastos vivientes básicos - si usted vive con su familia, en su propia casa o apartamento, o en un lugar licenciado del cuidado de la comunidad.

**P&I** — Las personas que califican para SSI y que viven en un lugar licenciado de la comunidad reciben generalmente Dinero Personal y Casual (P&I) cada mes como parte de sus pagos de SSI. Usted puede usar su P&I para ropa, el entretenimiento, o para lo que usted quiere.

**IHSS** — Usted puede ser elegible para Los Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS). IHSS es dinero del Estado de California para emplear alguien que venga a su hogar para ayudarle si usted esta incapacitado físicamente o necesita otra clase de ayuda personal o supervisión.

**Usted** — Si usted tiene un trabajo y hace un salario, entonces usted usará probablemente la parte de su salario para pagar por sus gastos vivientes básicos — ¡así como otras personas lo hacen! Si usted es un adulto, sus padres no están requeridos a pagar esos gastos si usted no vive con ellos, aunque ellos lo pueden ayudar si ellos son capaces (sin embargo, los “regalitos” de la familia podrían afectar los beneficios de SSI/SSP).

**El Centro Regional** — Su centro regional recibe dinero del Estado de California para proveerlo con todas clases de servicios y apoyos tal como:

El coordinador del servicio que trabaja con usted y con su familia;

Las conferencias y las sesiones de entrenamiento para enseñarle todas clases de cosas: sus derechos y responsabilidades, construyendo las amistades y las relaciones, cómo crear una vida social, cómo llegar a ser más independiente;

El boletín y las materias que entrenan como esta guía;

La instrucción de las habilidades de la vida independiente;

Los servicios y los apoyos del viviente apoyado.

Muchas veces, todo o parte de los servicios y los apoyos que recibe están pagados por el centro regional.





## Medi-Cal

Si usted es elegible para SSI, usted también es elegible para Medi-Cal.

**Medi-Cal** esta financiado por el gobierno federal y el Estado de California. Paga por muchos gastos médicos.

## Otros Servicios

Usted puede ser elegible por muchos otros servicios o apoyos - tal como:

### **Billetes de favor del tren y el autobús de costo reducido;**

Los servicios del Departamento de California de Rehabilitación para ayudarlo a encontrar y mantener un trabajo, etc.;

Hay demasiados servicios y apoyos que mencionar en una guía pequeña como esta. Preguntele a su coordinador del servicio del centro regional acerca de lo que quizás esté disponible para usted, pide ver el **Menu de Servicios de la Comunidad del Centro Regional de los Tres Condados**.

Ahora vamos a ser mas específicos.

### **Si usted escoge vivir en casa con su familia:**

Usted probablemente sea elegible para recibir algunos beneficios del SSI/SSP para ayudar su familia pagar por sus gastos vivientes. Si usted hace un salario, usted puede usar ese dinero en cualquier manera que usted escoga.

Usted puede requerir servicios especiales, tal como alguien para entrenarlo cómo usar el autobús, un enfermero para hacer una evaluación de la salud, o alguna clase de servicio de salud en el hogar. El centro regional coordinará y pagará por esas clases de servicios si no están disponibles de otros recursos tal como la aseguranza privada o el Medi-Cal.

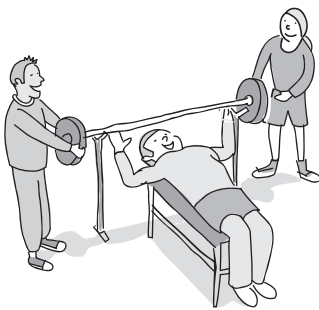
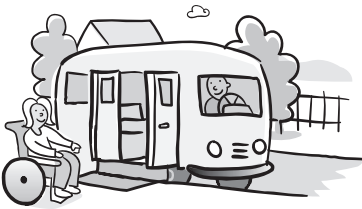
### **Si usted escoge vivir solo en una situación del viviente apoyado;**

Usted puede recibir los beneficios de SSI/SSP y/o usted puede tener ingresos de un trabajo. Usted será esperado a pagar por su propio alquiler, las utilidades, y el alimento con ese dinero. Asi es con los adultos - pagamos por nuestras propias cosas!

Usted puede necesitar los servicios y los apoyos especiales para vivir independientemente. Quizá algunos de los miembros de la familia o amigos pueden proporcionar unos pocos de esos apoyos.

Si usted tiene las incapacidades físicas u otras necesidades especiales, usted puede calificar para el dinero de IHSS, permitiendolo a emplear alguien para venir a su hogar a proveer ayuda personal o la supervisión.

El centro regional también puede proporcionar apoyos tal como alguien para ayudarlo con presupuestar, hacer las compras, preparar las comidas, la limpieza de la casa, etc. En algunos casos, el centro regional le puede ayudar a encontrar alguien para ofrecerle apoyo, tal como una persona que se encargue de usted en una base regular.



**Si usted escoge vivir en un lugar licenciado del cuidado de la comunidad:**

Probablemente su SSI/SSP no cubrirá el costo entero de sus gastos vivientes. El centro regional recibe dinero del Estado de California para pagar por lo que su SSI/SSP no cubre.

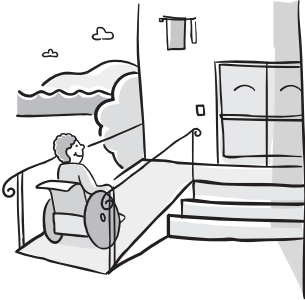
Usted recibirá también un cheque mensual de P&I (dinero Personal y Casual) que usted puede usar para la ropa, el entretenimiento, o para lo que usted quiera.

**Si usted escoge vivir en una facilidad que proporciona el cuidado especial de la salud o servicios de habilitación:**

Sus costos estan cubiertos por Medi-Cal, que es dinero del gobierno federal y del Estado de California. Si usted no es elegible para Medi-Cal, pero usted necesita vivir en una facilidad que proporciona los servicios de cuidado de la salud o los servicios de habilitación, entonces es posible que el centro regional puede pagar por sus gastos vivientes. Hable con su coordinador del servicio si usted tiene preguntas acerca de la elegibilidad de Medi-Cal.

Dos hojas de trabajo se incluyen en la espalda de esta guía: cosas que debe buscar **“Cuando usted Escoge una Facilidad”**, y cosas que debe buscar **“Cuándo Escoge un Proveedor de Apoyo del Viviente.”**

Esperamos que esta guía sea útil para usted cuando usted mire a su futuro. Usted tiene muchas opciones. Usted tiene un mundo entero enfrente de usted - **su mundo!**



## Escogiendo las Opciones



### ¿Cómo escojo un proveedor del servicio del viviente apoyado?

Vamos a decir que usted ha decidido esta opción para usted. ¿Qué acontece después?

Su coordinador del servicio del centro regional probablemente le dará una lista de proveedores del servicio del viviente apoyado para que usted se reúna con ellos antes que usted haga su elección. Su coordinador del servicio los escogerá basado en discursos que usted ha tenido acerca de donde quiere vivir, lo que usted quiere aprender, y las clases de servicios y apoyos que necesita.

Es una idea muy buena que usted se reúna con todos los proveedores del servicio en la lista. Recuerde, éstas son reuniones importantes - usted puede estar reuniéndose con algunas de las personas que trabajarán con usted cuando usted llega a ser más independiente! Usted no tiene que tener estas reuniones solo. Usted puede invitar a un miembro de la familia o a un amigo, si usted quiere.

Siguiente están algunas cosas que hacer, cosas que buscar, y algunas preguntas que hacer (usted también tendrá probablemente algunas cosas que hacer, cosas que buscar, y sus preguntas que hacer):

#### 1. Cerciórese de hablar con todos los proveedores del servicio.

**Hagale preguntas a los proveedores del servicio acerca de sí mismos. Preguntas como:**

- ¿"Aprecia usted su trabajo?
- ¿Qué tipo de experiencia ha tenido usted trabajando con personas con incapacidades?
- ¿Cuánto tiempo ha trabajado usted con este programa del viviente sostenido?"

**Hagale preguntas a los proveedores del servicio acerca de sus servicios y apoyos.**

Preguntas como:

- ¿"A quién sirve usted?
- ¿Cuales servicios y apoyos provee?
- ¿Qué instrucción ofrece usted?
- ¿Hay alguien que usted no serviría?"
- ¿Cuales son algunos de los arreglos vivientes donde los consumidores residen?
- ¿Puedo ver alguno?
- ¿Sirve usted a los consumidores que viven en maneras diferentes?
- ¿Sólos? ¿Con un compañero de habitación? ¿Viviendo con un esposo o otra persona significativa? ¿Con sus niños? ¿En apartamentos? ¿En casas? ¿Alquilando una habitación de alguien? ¿En hogares móviles?"
- ¿"Cómo están implicados los consumidores en sus vecindades? Deme por favor algunos ejemplos."





¿"Si necesito un compañero de habitación, usted me ayudará a encontrar uno?  
 ¿Cuánto estaré implicado en escoger un compañero de habitación? ¿Cómo maneja usted los asuntos como los compañeros que fuman/no fuman? ¿Los estilos de vida diferentes tal como las personas de noche y las personas de mañanas tempranas; casual y ordenado; social y permaneciendo en el hogar; homosexual y heterosexual, etc.? ¿Trata usted de igualar los compañeros de habitación con los mismos intereses y valores?"

¿"Qué hacen las personas que usted apoya durante el día? ¿Trabajan? ¿Van a la escuela? ¿Permanecen en el hogar? ¿Crian a sus niños?"

¿"Qué hacen los consumidores que usted sirve para divertirse? ¿Cómo me ayudaría usted para encontrar nuevas personas y tener una vida social buena?"

¿"Es permitido recibir apoyos de una variedad de proveedores diferentes? ¿Con que otras agencias, servicios y apoyos trabaja usted?"

A veces los servicios y apoyos son mejores cuando son proporcionados por personas y programas diferentes, tal como el consejo de un especialista, la ayuda personal de un programa que lo provee, la educación de la sexualidad y la relación de un colegio de la comunidad, los programas sociales y recreativos del programa local del parque y la recreación, la guía acerca de la planificación de alimento y menú de un médico dietético registrado, etc. Otra vez, entre más variedad es mejor. Es importante averiguar cuánto sabe el proveedor del servicio del viviente apoyado acerca de los servicios disponibles. ¿Sabe el proveedor acerca del centro regional, los servicios del consejo, los Servicios del Apoyo en el Hogar, Dial-a-Ride, el colegio de la comunidad, etc.?

¿"Cómo se siente usted acerca de usar los apoyos naturales y otros apoyos de la comunidad para ayudar a aumentar la vida de una persona? Deme por favor un ejemplo de cómo usted ha hecho esto."

¿"Cómo maneja usted las emergencias? ¿Qué acontecería si yo no quisiera algunos de los servicios o apoyos que usted sugiere?"

## **2. Cerciérese de hablar con otros consumidores que reciben los servicios del viviente apoyado de los proveedores que usted esta interesado.**

### **Preguntele a los consumidores acerca de sí mismos. Preguntas como:**

¿"Que tanto tiempo ha vivido usted in el viviente apoyado? ¿Le gusta? ¿Por qué le gusta? ¿Por qué no le gusta?"

### **Preguntele a los consumidores acerca de los servicios y apoyos del proveedor del servicio del viviente apoyado. Preguntas como:**

¿"Piensa usted que su proveedor del servicio esta haciendo un trabajo bueno proporcionandolo con servicios y apoyos para ayudarle a vivir independientemente? ¿Cuales servicios y apoyos esta recibiendo? ¿Qué ayuda ha recibido (tal como el entrenamiento en las compras y presupuestar, ayuda en cerciorarse que sus cuentas se pagan a tiempo, ayudandolo a llegar a ser su propio beneficiario de SSI/SSP, etc.)?"

¿"Tiene usted un compañero de habitación? ¿Le ayudó a encontrar un compañero de habitación? ¿Fuiste implicado en encontrar tu compañero de habitación?"

¿"Cree usted que el personal lo respeta a usted y sus derechos? ¿Había jamás un tiempo cuando un miembro del personal le dijo que usted no podría





hacer algo? ¿Que tan respetuosos son el personal cuando usted se toma una decisión que ellos no estan de acuerdo? ¿Puede socializar usted con quien usted desea?”

¿ “Cómo es su vida social? ¿Sale usted con otros consumidores? ¿Con amigos que no son consumidores? ¿Qué apoyos de la comunidad usa usted (tal como la iglesia, los programas locales de parques y recreación, la casa de café del vecindario, el club de la salud, etc.)? ¿Lo ayudó su proveedor con esto?”

### **3. Pida ser llevado para ver algunos de los lugares donde los consumidores viven.**

¿Estan esos lugares en vecindarios con otras casas y apartamentos? ¿Están cerca de los centros de compras? ¿Si usted usa el autobús, estan cercas las líneas del autobús? ¿Se sienten como vecindarios seguros? ¿Ha pensado usted acerca en cuál ciudad o vecindario espera usted vivir?

Esas son muchas preguntas de que pensar en, ¿verdad? Por eso hemos incluido un mapa en la espalda de esta guía para llenar cuando usted visita diferentes proveedores de servicio del viviente apoyado. Le ayudará a seguir las cosas que usted le gustan y no le gustan. Esperamos que usando el mapa le ayude a hacer una decisión importante acerca de su proveedor de servicio del viviente apoyado.

¿Qué si no le gustan ningunos de los proveedores de servicio del viviente apoyado - o no esta seguro? Preguntele a su coordinador de servicio por mas opciones para seguir buscando.





## ¿Cómo escojo una facilidad licenciada del cuidado de la comunidad, un hogar adoptivo, o una facilidad que proporciona el cuidado especial de la salud o servicios de habilitación?

Digamos que usted ha decidido que una de estas opciones es para usted. ¿Qué acontece luego? Su coordinador del servicio del centro regional probablemente le dará una lista de varias facilidades para visitar para que pueda escoger donde quiere vivir. Su coordinador del servicio escogerá estas facilidades basadas en discursos que ha tenido acerca de donde quiere vivir y cuales apoyos y servicios quiere.

Es una idea muy buena que usted visite todas las facilidades en la lista. Recuerde, Estas son visitas importantes - usted puede estar mirando el lugar donde usted estará viviendo! También, usted no tiene que ir solo; puede llevar un miembro de la familia o a un amigo con usted.

Siguen algunas cosas que deber de hacer, cosas que debe buscar, y algunas preguntas que debe de hacer (usted también tendrá probablemente algunas cosas que hacer, cosas que debe buscar, y sus preguntas que hacer) :

### 1. Cerciórese de hablar con el proveedor de servicio en la facilidad.

Hagale preguntas al proveedor de servicio acerca de sí mismo. Preguntas como:

¿“Aprecia usted su trabajo? ¿Qué clase de experiencia ha tenido usted trabajando con personas con incapacidades? ¿Cuanto tiempo ha trabajado usted aqui?”

Hagale preguntas al proveedor de servicio acerca de la facilidad y los servicios y apoyos que proporciona. Cosas como:

¿“Qué hace la gente que vive aquí? ¿Qué acontece durante la semana? ¿Qué acontece en los fines de semana? ¿Qué le enseña usted a la gente hacer? ¿Qué hace usted para divertirse?”

¿“Qué son las reglas de la casa? ¿Las horas de acostarse, las normas de fumar, de los animales favoritos, horas visitantes” (podría usted vivir con estas reglas?)

¿“Cómo alenta usted a los consumidores a tomar decisiones y elecciones? ¿Cómo escoge usted las actividades sociales? ¿Cómo escoge usted el menú?” (Usted esta haciendo estas preguntas para aprender cuánto lo alenta esta facilidad a ser independiente e implicado en tomar decisiones.)

### 2. Cerciórese hablar con los consumidores que viven en la facilidad.

Hagales preguntas acerca de sí mismos. Preguntas como:

¿“Le gusta vivir aquí? ¿Cuanto tiempo ha vivido aquí? ¿Qué es lo mejor acerca de vivir aquí? ¿Qué es lo peor acerca de vivir aquí?”

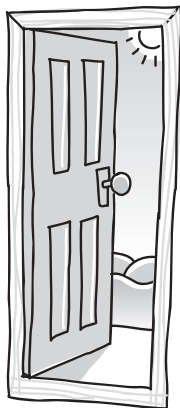
Hagales preguntas acerca de la facilidad. Preguntas como:

¿“Qué hace usted aquí? ¿Qué ha aprendido usted? ¿Qué hace usted para divertirse?”

¿“Cómo lo alentan para tomar decisiones? ¿Quién decide sus actividades sociales? ¿Quién planea el menú?”

(Éstos son muy semejantes a las preguntas que usted le hizo al proveedor del servicio. ¿Son parecidas las respuestas de los consumidores a las respuestas del proveedor del servicio?)





**3. Mire el interior de la facilidad.** ¿Le gusta? ¿Le gusta la sala, el comedor y la cocina? ¿Se miran cómodos? ¿Bonitos? ¿Como un lugar que usted le gustaria vivir? ¿Hay retratos en la pared? ¿Los muebles son cómodos? ¿Hay juegos, revistas, radios, cd/jugadores de cinta, televisiones, y VCRs?

¿Que tal los dormitorios? ¿Se ven los dormitorios “personalizados”, es decir, se ven los dormitorios que fueron decorados por la gente que vive en ellos? ¿Tienen fotos y retratos en las paredes? ¿Sus propios libros o revistas? ¿Sus propias colecciones y pasatiempos? ¿Sus propios radios, cd/jugadores de cinta, televisiones, y VCRs?

**4. Mire el exterior de la facilidad y el vecindario.** ¿Esta la facilidad en un vecindario con otras casas? ¿Está cerca de un centro de compras? ¿Si usted es religioso, está cerca de su iglesia? ¿Si usted usa el autobús, está cerca de una línea de autobús? ¿Se siente como un vecindario seguro? ¿Podrían llegar los miembros de su familia y sus amigos a la facilidad fácilmente para visitas con usted?

**5. ¿Que tal el alimento?** ¿Se ve el alimento sabroso? ¿Las comidas bien equilibradas? Pida ver un menú por la semana.

¿Esas son muchas preguntas en que pensar, no cree? Por eso hemos incluido una hoja de trabajo en la espalda de esta guía para llenar cuando usted visite cada facilidad que usted esta considerando. Le ayudará a seguir lo que usted le gusta y lo que usted no le gusta.

Esperamos que usando la hoja de trabajo le ayude a hacer la decisión importante acerca de la facilidad licenciada del cuidado de la comunidad donde usted le gustaria vivir.

¿Qué si no le gustan ningunas de las facilidades - o no está bastante seguro? Preguntele a su coordinador del servicio para más facilidades para que usted mire.





## ¿Qué son mis derechos?

Las personas con discapacidades del desarrollo tienen derechos. ¡Es la ley! La ley se escribe en el idioma que quizás sea un poco difícil de entender, así que hemos puesto la ley en palabras que esperamos serán más fáciles de entender.

Como una persona con discapacidades del desarrollo, usted tiene el derecho:

- A los servicios y apoyos del tratamiento y habilitación en el ambiente menos restrictivo;
- A la dignidad, la intimidad, y el cuidado humano;
- De tomar parte en un programa apropiado de la educación públicamente apoyada, a pesar de la severidad de la incapacidad;
- A recibir pronto el cuidado y el tratamiento médico ;
- A la libertad y la práctica religiosa;
- A la interacción y la participación social en actividades de la comunidad;
- A el ejercicio físico y las actividades recreativas;
- De ser libre del daño, inclusive refrenado físico innecesario o el aislamiento, la medicación excesiva, el abuso o el descuido;
- De ser libre de procedimientos peligrosos;
- De hacer las elecciones en su propia vida; Donde y con quien usted vive; Sus relaciones; La manera en que usted usa su tiempo (inclusive la educación, el empleo, y el tiempo libre); Tomando parte en los planes que hacen para su futuro personal y decidiendo cuales servicios y apoyos necesita.

**Si usted escoge vivir en una facilidad licenciada del cuidado de la comunidad, una facilidad que proporciona el cuidado especial de la salud o servicios de habilitación, o un hogar adoptivo, usted también tiene estos derechos:**



- De llevar su propia ropa, y comprar y usar sus propias cosas;
- De tener el espacio de almacenamiento para sus cosas;
- De ver a visitantes;
- De estar cerca de un teléfono para hacer y recibir llamadas privadas;
- De ser dado papel, sobres, y estampillas si usted desea escribir cartas privadas y de recibir cartas privadas (inclusive el correo electrónico);
- De rechazar la terapia electrochoques;
- De rechazar la terapia del comportamiento que causa el dolor o trauma;
- De rechazar la clase de la cirugía que cambiaría las funciones intelectuales o emocionales del cerebro;
- De hacer las elecciones en sus rutinas diarias de su vida, con quien ocupa su tiempo, su tiempo libre y las actividades sociales;
- De informar al centro regional acerca de que tan satisfecho está con sus servicios (y que tomen en cuenta esta información);





- De tomar parte activamente en el desarrollo de su Plan Individuo del Programa (IPP) para que los servicios y los apoyos que usted recibe se basen en sus necesidades y deseos.

**Si usted escoge el viviente apoyado, usted también tiene estos derechos:**

- De escoger donde y con quien vive;
- De estar a cargo del carácter de su hogar y la manera en que se ve;
- De escoger y cambiar a sus vendedores y proveedores del servicio directos;
- De participar activamente en el desarrollo de su Plan Individuo del Programa para que los servicios y los apoyos que usted recibe se basen en sus necesidades y preferencias;
- De recibir los servicios apropiados a los cambios de sus necesidades y las preferencias sin tener que moverse de su hogar;
- De informar el centro regional acerca de que tan satisfecho está con sus servicios (y que se tome en cuenta esta información);
- De terminar los servicios sin afectar su elegibilidad para otros servicios del centro regional;
- De recibir información que le ayudará a hacer las decisiones importantes de la vida.

## **¿Qué debo de hacer si no estoy satisfecho con los servicios que recibo?**

### **La Certeza de la Calidad.**

Aquí en el Centro Regional de los Tres Condados, esas son palabras muy importantes. Son importantes porque ponemos mucho esfuerzo en la certeza de la calidad.



### **¿Qué significa eso?**

1. Cuándo usted habla acerca de la calidad, usted habla acerca de que tan bueno es algo.
2. Cuándo usted habla acerca de la certeza, usted habla acerca de cerciorarse de algo.

Cuándo nosotros decimos que creemos en la certeza de la calidad en el TCRC, estamos diciendo que tratamos de cerciorarnos que todos los servicios y apoyos que usted recibe son tan buenos como puedan posiblemente ser.

1. Hacemos eso ofreciendo la instrucción y las conferencias para los proveedores del servicio.
2. Tenemos también miembros del personal del TCRC que trabajan cerca con los proveedores del servicio para proporcionarlos con apoyo para cerciorarse que ellos proporcionan los servicios y apoyos de calidad.
3. Tenemos también voluntarios (consumidores, miembros de la familia, y los amigos) que trabajan con miembros del personal del TCRC para revisar los servicios y apoyos diferentes.



Esperamos que usted esté satisfecho con su proveedor del servicio y los servicios que usted esta recibiendo, si usted vive en casa con su familia, en una facilidad licenciada de la comunidad, en un hogar adoptivo, en una facilidad que proporciona el cuidado de enfermera o los servicios de habilitación, o en la vida apoyada.

**Pero las cosas a veces no pasan exactamente como deben.**

Aún cuándo las cosas fallan y usted no esta satisfecho con los servicios que usted esta recibiendo, hay cosas que usted puede hacer. Estos son los pasos que usted puede tomar.

1. Usted puede hablar con su proveedor del servicio acerca de lo que usted le gusta.
2. Usted puede hablar con las otras personas que estan recibiendo servicios y vea lo que ellos piensan y lo que ellos les gustaria ver para hacer las cosas mejor.
3. Si los números uno y dos no trabajan, usted puede llamar a su coordinador del servicio de TCRC para la ayuda. Su coordinador del servicio puede hablarle a uno de los miembros del personal del TCRC que trabaja con los proveedores del servicio para cerciorarse que los servicios son los mejores posible.

La cosa más importante que nosotros queremos que usted sepa: Si usted no esta satisfecho con los servicios y los apoyos que usted esta recibiendo, nosotros aqui en el TCRC queremos saber porque nosotros estamos aquí para ayudarle.



## Los Recursos de Alojamiento Asequible

¿Aún con buenos servicios del viviente independiente o del viviente apoyado disponibles, una pregunta significativa permanece: “Cómo encuentro opciones de alojamiento en mi comunidad local asequible y permanente?”

### Alquilando

Según el Departamento de Servicios del Desarrollo, la mejor fuente de información para alquilar un hogar está con: El Departamento de Alojamiento y el Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. Usted puede investigar este y otros recursos en el sitio del DDS en [www.dds.cahwnet.gov/](http://www.dds.cahwnet.gov/) bajo Guías, Recursos y los Informes: Alojamiento Asequible o el sitio de HUD ([www.hud.gov](http://www.hud.gov)), o puede llamarle directamente a HUD a su oficina local en Los Angeles al (213) 894-8000.

### La Propiedad del Hogar

Para información y recursos generales el sitio **National Home of Your Own Alliance** es excelente. [Http://alliance.unh.edu](http://alliance.unh.edu) lo conectará con los recursos locales y nacionales. Una regla nueva del Alojamiento y el Desarrollo Urbano que fue vigente el 12 de Octubre de 2000 permite que algunos individuos y algunas familias usen sus vales de la Sección 8 para comprar una casa. Esta regla nueva pueda asistir a las personas con bajos recursos y incapacidades a comprar su propia casa. Hay requisitos específicos para los hogares y los participantes en el Programa de Propetarios y hay subsidios especiales para las personas con incapacidades. Una copia completa de la nueva regla de la Sección 8 se puede revisar en el sitio <http://alliance.unh.edu/section8final.html>.

Otro recurso excelente es la **Guía de Alojamiento Asequible del Departamento de Alojamiento y el Desarrollo Urbano de los Estados Unidos**, Comprando un Hogar [www.hud.gov](http://www.hud.gov).

### Las Organizaciones de la Abogacia

**La Coalición de California para el Alojamiento Asequible para las Personas con Dishabilidades del Desarrollo** es una coalición iniciada por los individuos que han tenido por mucho tiempo preocupación con proporcionar alojamiento asequible, seguro y accesible para las personas con dishabilidades del desarrollo y sus familias. La Coalición California a todo el estado es un grupo de agencias, organizaciones, y de los padres de personas con dishabilidades del desarrollo, los profesionales que financian, coordinan y/o proporcionan los servicios directos para la gente con dishabilidades del desarrollo. Para más información comuníquese con CCAH, 2220 Capital Avenue, Sacramento, CA 95816 o llame al (916) 447-7341.

**C.H.A.N.C.E. La Coalición para las Necesidades de Accesibilidad, las Elecciones & la Igualdad de Alojamiento** es una colaboración de miembros de la comunidad, proveedores del servicio y agencias del gobierno. Su misión es de proporcionar información y apoyo a las familias y a los proveedores del cuidado de personas con dishabilidades del desarrollo. Ellos han establecido un grupo en el internet. Si usted esta interesado en tomar parte en el grupo de padres, por favor comuníquese con JoAnn Davis al (805) 683-1606 o Glenn Berry al (805) 963-1683 x15



## Cuándo Usted Esta Escogiendo una Facilidad Hoja de Preguntas

Use esta hoja cuando usted visite una facilidad del cuidado de la comunidad, un hogar adoptivo, o una facilidad que proporciona el cuidado especial de la salud o servicios de habilitación. Tiene preguntas para preguntar y cosas que debe buscar. Llene la hoja después, o aún durante, su visita - o usted puede pedir que alguien le ayude a llenarlo. Le ayudará a comparar todas las facilidades que usted ha visitado para que usted pueda hacer una decisión informada - eso significa una elección que usted hace basado en lo que usted ha visto y ha oído.

Porque usted puede visitar varias facilidades, nosotros sugerimos que haga varias copias de esta hoja para que usted pueda usar una hoja diferente para cada facilidad que usted visite.

Primero, hable con el proveedor del servicio en la facilidad. Usted quizás quiera hacer estas preguntas:

### 1. Acerca de su proveedor del servicio:

¿Aprecia usted su trabajo? \_\_\_\_\_

¿Cuanto tiempo ha trabajado aquí? \_\_\_\_\_

¿Qué le gusta acerca de su trabajo? \_\_\_\_\_

¿Cuanto tiempo ha trabajado con personas con dishabilidades del desarrollo? \_\_\_\_\_

¿Qué clases de trabajos ha tenido usted? \_\_\_\_\_

### 2. Acerca del hogar y sus servicios y apoyos:

¿Qué hace la gente que vive aquí? \_\_\_\_\_

¿Qué le enseña usted a la gente que hacer? \_\_\_\_\_

¿Qué hace usted para divertirse? \_\_\_\_\_

¿Qué hace usted en los fines de semana? \_\_\_\_\_

¿Cuales son las Reglas de la Casa? \_\_\_\_\_

¿Puedo tener una copia? \_\_\_\_\_

¿Cómo ayuda usted a los consumidores tomar decisiones y elecciones? \_\_\_\_\_

¿Quién decide las actividades especiales? \_\_\_\_\_

¿Quién planea los menús? \_\_\_\_\_

Se pregunta después, "Estas son reglas con que puedo vivir?" \_\_\_\_\_

**Despues, se introduce y hable con algunos consumidores que viven en la facilidad. Primero pregúnteles acerca de sí mismos:**

¿Le gusta vivir aquí? \_\_\_\_\_

¿Cuanto tiempo ha vivido aquí? \_\_\_\_\_

¿Qué le gusta mas acerca del viviente aquí? \_\_\_\_\_

¿Qué le gusta menos acerca del viviente aquí? \_\_\_\_\_

Entonces, **preguntele a los consumidores preguntas acerca de la facilidad:**

¿Qué hace usted aquí? \_\_\_\_\_

¿Qué ha aprendido hacer aquí que no sabia hacer antes? \_\_\_\_\_

¿Qué hace usted para divertirse aquí? \_\_\_\_\_

¿Cómo le ayuda su proveedor del servicio a tomar decisiones y elecciones? \_\_\_\_\_

¿Quién decide cuales actividades sociales hace usted? \_\_\_\_\_

¿Quién decide el menú? \_\_\_\_\_

**Ahora, mire alrededor del interior de la facilidad, hagase estas preguntas:**

¿Me gusta la manera en que se ve la casa?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Esta limpio?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿La temperatura esta cómoda?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Se ven los muebles agradables y cómodos?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Hay retratos en la pared?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Hay juegos, revistas, rompecabezas, radios, televisiones, VCRs, etc. para el entretenimiento?  Sí  No \_\_\_\_\_

**Pregunte si usted puede ver los dormitorios de los consumidores. Cuando lo haga, hagase estas preguntas:**

¿Se ven los dormitorios como si “pertencieran” a los consumidores que viven en ellos?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Estan decorados los dormitorios por las personas que viven en ellos?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Tienen sus propias fotos o retratos en la pared?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Tienen sus propios libros y revistas, colecciones y pasatiempos?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Algunos tienen sus propias televisiones o cd/tocador de cinta, etc.?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Me gustaría tener un dormitorio como los dormitorios en la facilidad?  Sí  No \_\_\_\_\_

**Pida ver un menú. Pregúntese estas preguntas:**

¿Se ve el alimento sabroso?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Esta la facilidad cerca de donde trabajo, voy a la escuela, o soy voluntario?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Está cerca de un centro de compras?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Esta cercas de la iglesia o templo que usted atiende?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Hay una línea de autobús cerca?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Me siento seguro en este vecindario?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Podrían viajar fácilmente mis amigos y mi familia para visitarme?  Sí  No \_\_\_\_\_

Notas:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# Cuándo Esta Escogiendo un Proveedor del Servicio del Viviente Apoyado

## Hoja de Preguntas

Usted puede usar esta hoja cuando usted visite un proveedor del servicio del viviente apoyado. Tiene las preguntas que debe preguntar y las cosas que debe buscar. Llene la hoja después, o aún durante, su visita — o pida que alguien le ayude a llenarlo. Le ayudará a comparar todos los proveedores que usted ha visitado para que usted pueda hacer una decisión informada — eso significa una elección basada en lo que usted ha visto y ha oído.

Porque usted puede visitar varios proveedores, nosotros sugerimos que usted haga varias copias de esta hoja para que usted tenga una hoja diferente para cada proveedor que usted visite.

Primero, hable con el proveedor del servicio. Hagale preguntas.

### 1. Acerca de su proveedor:

¿Le gusta su trabajo? \_\_\_\_\_

¿Cuanto tiempo ha trabajado aquí? \_\_\_\_\_

¿Qué le gusta mas acerca de su trabajo? \_\_\_\_\_

¿Cuanto tiempo ha trabajado con personas con dishabilidades del desarrollo? \_\_\_\_\_

¿Qué clases de trabajos ha tenido usted? \_\_\_\_\_

### 2. Acerca de los servicios y apoyos del viviente apoyado:

¿Cuales servicios proporciona usted? \_\_\_\_\_

¿Quién recibe sus servicios? \_\_\_\_\_

¿Qué instrucción ofrece usted? \_\_\_\_\_

¿Rehusaría usted los servicios a cualquiera?  Sí  No ¿Quién? \_\_\_\_\_

¿Cuales son algunos arreglos del viviente donde sus consumidores residen? \_\_\_\_\_

¿Viven los consumidores en maneras diferentes, tal como, solos, con compañeros de habitación, con sus esposos o compañeros de vida, con niños? \_\_\_\_\_

¿Viven los consumidores en apartamentos o casas? \_\_\_\_\_

¿Cómo son implicados los consumidores en sus vecindarios? \_\_\_\_\_

¿Si necesito un compañero de habitación, usted me ayudará encontrar uno?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Como maneja usted los asuntos de los consumidores con estilos de vida diferente tal como, los que fuman/no fuman, personas que les gustan las mañanas/personas que les gustan la noche, homosexual/heterosexual, casual/ordenado, etc.? \_\_\_\_\_

¿Qué hacen los consumidores durante el día? \_\_\_\_\_

¿La escuela?  Sí  No ¿El trabajo?  Sí  No ¿Voluntarios?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Qué hacen los consumidores para divertirse? \_\_\_\_\_

¿Esta bien que el consumidor reciba apoyos de una variedad de proveedores diferentes?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Con cuales otras agencias, servicios, y apoyos trabaja usted? \_\_\_\_\_

¿Cuales apoyos naturales como los miembros de la familia, los amigos, las iglesias, y clubs se fia usted? \_\_\_\_\_

¿Cómo maneja usted las emergencias? \_\_\_\_\_

¿Qué acontecería si yo no quisiera algunos de los apoyos o servicios que usted sugiere? \_\_\_\_\_

Despues, pida que el proveedor lo lleve a visitar uno o varios consumidores que el proveedor sirve. \_\_\_\_\_

**Primero, preguntele a los consumidores preguntas acerca de sí mismos:**

¿Cuanto tiempo ha vivido en el viviente apoyado? \_\_\_\_\_

¿Le gusta? \_\_\_\_\_

¿Qué le gusta mas? \_\_\_\_\_

¿Qué le gusta menos? \_\_\_\_\_

**Despues, preguntele a los consumidores algunas preguntas acerca del proveedor del viviente apoyado:**

¿Qué le gusta mas acerca de los servicios y apoyos de su proveedor del viviente apoyado? \_\_\_\_\_

¿Qué le gusta menos acerca de los servicios y apoyos de su proveedor del viviente apoyado? \_\_\_\_\_

¿Cuales servicios y apoyos esta recibiendo? \_\_\_\_\_

¿Qué le ha ayudado su proveedor aprender? \_\_\_\_\_

¿Tiene usted un compañero de habitación?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Le ayudó su proveedor a encontrar un compañero de habitación?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Respeto el proveedor sus derechos?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Había jamás un tiempo cuando un proveedor le dijo que usted no podría hacer algo?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Lo trata su proveedor con respeto?  Sí  No \_\_\_\_\_

¿Qué hace usted para divertirse? \_\_\_\_\_

¿Dónde socializa usted? \_\_\_\_\_

¿Le ayuda su proveedor con su vida social? \_\_\_\_\_

¿Cuales apoyos de la comunidad usa usted, tal como la iglesia, los programas locales de parques y recreación, los clubes de la salud, etc.? \_\_\_\_\_





### **TCRC Santa Barbara**

520 East Montecito Street, Santa Barbara, CA 93103-3278  
(805) 962-7881 • FAX (805) 884-7229 • (800) 322-6994

### **TCRC Ventura County**

500 Esplanade Drive, Suite 500, Oxnard, CA 93030-2119  
(805) 485-3177 • FAX (805) 988-9521 • (800) 664-3177

### **TCRC Simi Valley**

1919 Williams Street, Suite 201, Simi Valley, CA 93065  
(805) 522-8030 • FAX (805) 522-8142 • (800) 517-2524

### **TCRC San Luis Obispo**

3450 Broad Street, Suite 111, San Luis Obispo, CA 93401-7102  
(805) 543-2833 • FAX (805) 543-8725 • (800) 456-4153

### **TCRC Santa Maria**

302-304 West Carmen Lane, Santa Maria, CA 93458  
(805) 922-4640 • FAX (805) 922-4350 • (800) 266-9071

### **TCRC Atascadero**

Hotel Park Business Center, 6005 Capistrano, Suite E, Atascadero, CA 93422  
(805) 461-7402 • FAX (805) 461-9479 • (800) 771-6898

Preparado por **Suzanne Amstutz**

**Bernie Schaeffer**, *Director del Departamento de Información y Entrenamiento*

El Centro Regional del los Tres Condados reconoce y le agradece al **Harbor Regional Center** por permitirnos el uso de “It’s All About Options” como nuestra guía “Los Arreglos Vivientes para los Consumidores”.

Diseño por **Maria Ofria**, *Sunburst Printers*

Ilustraciones por **Tom Stanley**

**Tri-Counties Regional Center**

**Tri-Counties Association  
for the Developmentally Disabled**

520 E. Montecito Street  
Santa Barbara, California 93103